

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

6 en el extranjero y ultramar; con figurin 8 reales mas. Números que los del día á TRES cuartos, atrasados á 5.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5.

SUSCRICION voluntaria abierta en nuestras oficinas, para acudir á las necesidades que cree en esta ciudad la invasion de la enfermedad reinante.

Rs. vn.

SUMA ANTERIOR. 290

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Celosos como el que mas de que la ley se cumpla no podemos por menos de elogiar la digna conducta de nuestro Gobernador que segun se asegura no ha vacilado en poner en conocimiento del Gobierno de S. M., no haberse presentado á tomar posesion de su cargo, el Tesorero de Hacienda pública de esta provincia que fué nombrado hace mas dos meses. Esperamos ver la justicia satisfecha con tanta mas razon cuanto que en cargos gratuitos, no se ha hecho excepcion alguna hasta el dia.

Tenemos un deber que cumplir y vamos á desempeñarlo, por mas que la persona en cuyo obsequio lo hacemos se ofenda. Sabemos que las obras de caridad son tanto mas meritorias cuanto mas se ocultan al encomio y a la alabanza; pero tambien sabemos que hay acciones que no deben pasar desapercibidas y que todos deben conocer. Creemos que la modestia, tan reconocida y tan probada, de nuestro dignísimo prelado se excite al ver divulgados por la prensa sus actos de filantropía, de abnegacion y desinterés; pero es necesario decir cuanto deben á su celo los pobres de la capital. Acompañado de los señores curas párrocos ha recorrido las parroquias socorriendo y alentando á los coléricos y á todos los necesitados, llevando hasta el lecho de los mas miserables los recursos de que podia disponer y la resignacion y los consuelos que solo la religion presta al alma en todos los supremos momentos de la vida.

Reciba nuestro ilustre Sr Obispo la felicitacion y las gracias que desde nuestras humildes cuartanas le enviamos.

Sabemos que el ayuntamiento de Alhama ha elevado al gobierno una instancia solicitando que se anulen los remates y ventas hechas de la Sierras de Carrascoy y de la Muela apoyándose en razones varias que no son de este momento el discutir. Lo que si diremos á voz en grito y muy alto para que lo oigan todos aquellos que deben saberlo, es que mucho mejor probaria ese Ayuntamiento su celo y su interés por el bien del comun y del Estado denunciando la inmensidad de terrenos que se ha dejado usurpar y que muchos vecinos y paniaguados de los alcaldes están deteniendo. Mas probaria su celo ese ayuntamiento por los bienes de sus administrados si pusiera su veto á la picardia que en estos momentos se está cometiendo, denunciando ó oponiéndose á la formacion de expedientes posesorios que algunos usurpadores están practicando para tener algun título en que apoyarse y ver si pueden de ese modo autorizar sus intrusiones.

Creemos que si el ayuntamiento es bastante débil para no salir á la defensa de lo que le está encomendado habrá por parte de los dignos señores Gobernador de la provincia é Ingeniero de Fuentes la suficiente entereza para oponerse á abusos que se quieren de una manera insidiosa sancionar. El ayuntamiento de Alhama reclamando la nulidad de los remates en cuestion se parece al hijo pródigo que pleitea por un patrimonio que se deja arrebatar despues por los parásitos. Si las Sierras de Carrascoy y de la Muela no se hubieran vendido, dentro de tres ó cuatro años no hubiera tenido ni un palmo de tierra esa municipalidad en esos sitios; todo se hubiera repartido entre grupos y valientes. Ya hablaremos de estos particulares mas adelante.

La actividad de nuestra celosa y digna autoridad local; la prevision de nuestro Sr. Alcalde, Sr. Somalo, se ha adelantado á lo que hoy mismo teniamos proyectado pedir. Ya estaba compuesto el sueno destinado á este asunto cuando un amigo nuestro nos ha dicho que ha visto el oficio que litemo. Señalando el oficio que litemo. Señalando el oficio que litemo. Señalando el oficio que litemo.

El Sr. Obispo por invitacion de nuestro primer alcalde ha dado las órdenes oportunas para librarnos de ese ta-

nido lúgubre de las campanas, que lleva tanta tristeza al alma, y de los riesgos que la aglomeracion de gentes en los cementerios pudieran ocasionar.

¡Llor á las autoridades que saben adelantarse á los deseos de sus administrados!

Tenemos ejemplares del modo de administrar el espíritu de alcanfor del Dr. Hoffman que nos ha remitido gratis el Sr. D. Francisco de Paula Melado, director y fundador del Banco industrial y mercantil establecido en Madrid.

Hállandose enfermo, aunque no de cuidado, nuestro director, suplicamos se distinga cualquier falta que pueda notarse en la confeccion del diario ó en el servicio del mismo.

Las defunciones ocurridas en Sevilla el dia 13 fueron 8 de enfermedades comunes y 23 del cólera.

De Gibraltar dicen que el estado sanitario continua mejorando.

Como verian nuestros lectores en «La Correspondencia» que dimos anteaer, ha sido ascendido á Inspector general de segunda clase el ingeniero jefe de este distrito D. Juan Moreno Rocafull.

Tambien ha sido repuesto en su anterior cargo de rector de la universidad central nuestro ex-diputado D. Juan Manuel Montalban, cuya disposicion es justa en extremo y ha merecido hasta el elogio de la prensa de oposicion.

Dice «El Telégrafo»: «Se ha desmontado ya el hospital de coléricos de la Barceloneta, y se está ya retirando el material de los demás.»

Los monárquicos puros han tomado sobre la cuestion de elecciones la resolucion siguiente:

1.º Que donde quiera que se presente como candidato un hombre que á la aptitud correspondiente y probidad particular junte un celo notorio por defender los derechos de nuestra Santa Iglesia, están obligados, en conciencia, á darle sus votos.

Y 2.º Que donde quiera que no se presenten como candidatos mas que hombres dispuestos á apoyar, con mayor ó menor resolucion, la política que ha reconocido el llamado reino de Italia, están igualmente obligados, en conciencia, á abstenerse de votar.»

Dice un colega que muchos que comprenden la imposibilidad en que se hallan de presentarse á los electores sin salir silbados de los colegios, sostienen con gran calor el retraimiento por aquello de miseriam multorum est stultis maximum consolat; pero que todos os que por su respabilidad personal ó por sus influencias locales tienen alguna probabilidad de éxito, rechazar la abstencion como contraria á los principios conservadores.

A propósito del retraimiento de los moderados, dice «El Espíritu Público», diario moderado tambien: «No es exacto que todos los moderados están por el retraimiento; están por él una ó dos docenas de cesantes, una ó dos docenas de ilusos que no tienen asiento en las Cortes cuando carecen del apoyo de un ministro que gusta tener una tertulia de amigos del día en su despacho y alabarderos que aplaudan sus peroratas.»

El telégrafo nos anuncia la muerte del ministro de la reina Victoria, lord Palmerston, cuyo fallecimiento es una pérdida inmensa para Inglaterra y de consecuencias trascendentales para la política europea.

En los tiempos modernos, lord Palmerston es tal vez el ministro que ha estado mas tiempo al frente de los negocios públicos de un país infatigable en el trabajo, consagraba á él en sus mejores años quince ó diez y seis horas diarias: su influencia personal es la que ha hecho sentir en todas las naciones del continente y fuera de él: sus opiniones liberales le han conquistado una sólida reputacion, que le hace bajar muy respetado al sepulcro.

Parece que, habiendo consultado el Gobierno á la junta de sanidad del reino sobre la necesidad ó conveniencia higiénica de las grandes hogueras que estas noches se han encendido en algunas calles de la corte como medio de purificar la atmósfera, la junta de sanidad del reino ha contestado, que no solamente las cree innecesarias, sino que las juzga perjudiciales para la salud pública.

En vista de este informe, el Gobierno ha prohibido que vuelvan á encenderse hogueras en las calles de Madrid.

La correspondencia pública que se dirige á Almería desde Madrid y demás puntos de Levante se fumigaba al llegar á aquella administracion de Correos, mas á consecuencia de reclamacion de la prensa y de diferentes personas, se verifica ahora en la administracion subalterna de Vera. El motivo en que fundan dicha reclamacion es el de que rozándose los empleados de correos con la correspondencia que puede ir infestada, y saliendo estos luego de la administracion, no solo están ellos expuestos á ser invadidos, sino que tambien las demás familias que con ellos se tratan, y declararse la epidemia por ese conducto. Así es como se expresa un diario de aquella capital, mas nosotros preguntamos: ¿los empleados de correos de Vera son anticólericos? ¿no están tan expuestos como los de Almería? ¿ó es que no le hace que vaya á Vera el cólera?

Dice «El Guirigay»: «El clero parroquial; ese clero postergado, humi de y verdaderamente religioso, está prestando en estos momentos grandes servicios á la humanidad, desplegando la mayor diligencia y el afán mas activo, para llevar la tranquilidad y el consuelo al seno de las familias.—Esta clase, es la que real y positivamente ofrece en nuestro país, los ejemplos de la mas santa de todas las religiones, y los tipos mas perfectos de caridad evangélica.»

Un ingeniero escocés ha inventado un medio de utilizar los ratones. Ha construido máquinas de hilar algodón que pueden ser movidas por un par de ratones domesticados. El producto que da cada día una de estas máquinas es de 30 rs. al año, y espera hacer un buen negocio multiplicando extraordinariamente el número de máquinas. Si la noticia es cierta, no la agradecerán los gatos; con la nueva invencion quedan cesantes de la principal de sus atribuciones.

«La Gaceta Industrial» en su último número contiene los artículos siguientes: El grupo 10 de la Exposicion universal de Paris.—La lito-siderita: cemento metálico francés.—Remedio contra el oidium.—Motores de vapor: aplicacion del condensador á las máquinas horizontales.—Pintura para preservar de la oxidacion los envajados de alambre de hierro.—Medio de evitar los incendios en las fábricas de hilados.—Estadística metalúrgica de Inglaterra en 1864.—Noticias generales.—Correspondencia.—Anuncios.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

DONATIVOS voluntarios recaudados en la depositaria del Ayuntamiento para socorro de la actual calamidad.

Table with columns: Rs vn., D. Santiago Lopez Gonzalez (100), D. Alfonso Martinez Gil (100), Dos desconocidos (75), SUMA (73987), Murcia 21 octubre 1865.—El Alcalde, Juan Lopez Somalo.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, No tenemos noticia á la hora de cerrar este número.

Despacho telegráfico de LA PAZ. Madrid 21.

Aumenta la epidemia en los barrios del sur. D. Santiago Alonso Cordero se halla de suma gravedad.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS. Santos de mañana.—S. Pedro Pas-

ca; ob. y mr. S. Juan Capistrano, San Clemente p. Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, y mañana en la de S. Juan.

ANUNCIOS.

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPEL RICOU.—Prospecto en v. franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, dos de Mayo, 2.º, A. MONTECUBO. Murcia, D. Manuel Martinez.—Cartagena, D. E. Menchero. 245-4

Vertical advertisement for 'SIBOP H...' with text: Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, catarros, estenacion de voz, grippe, y sobre todo para las coqueluches, enfriados de pecho y catarros en los niños. Se toma una cucharada, pura, en tibia ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene buen éxito, como podrá apreciar al que lo use. Fábrica en Paris, 8, rue Tallou; en Madrid á 16, Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Agencia Franco-Española.

PERFUMERIA.

Por la comision de Almazan se pueden obtener los artículos siguientes: Aceite de los Bruidas para el pelo á 8 rs. frasco; id. de olor á 4; id. de la Florida á 24; id. de Filicoma á 5.—Agua de Colonia de diferentes fabricas, á 7, 10 y 12; agua de los Bruidas á 12; id. Tónica de Legend á 1; id. Scherana á 1; id. de Maria á 14; id. de Lavanda á 7; id. de cordilleres á 14 y 24; id. de la Florida á 44; id. Anisado á 7; id. de M. keta para la dentadura á 10 y 14; id. de Botot para id. á 10, 14 y 2; id. dentifricia á 7.—Aparatos acústicos á 60 y 80.—Bucina para quitar manchas á 8.—Bañadora á 3.—Cosméticos á 2 y 3.—Crema Imperial á 10; id. de oiza á 22; id. de las Duquesas á 12.—Ponete Mail et á 10.—Estracto de Camélias á 14; id. vegetal antipieludor á 8.—Estancias á 7, 9, 10 y 12.—Habr le de Guano para tacaorá 12.—Jabon de Familias á 2, de Gaimauve á 3, de Flor de azufre á 1, de Orange á 1, de Almendras á 1 y 8, de olor á 3, de lechuga á 7, de Oiza á 9, Lecturina á 9, de los Bruidas á 9, Amigdalina á 9, de la Duquesa á 10, Imperial á 10.—Leche antipieludor á 24.—Polvos de arroz con borla á 12 y sin borla á 3; id. de jabon á 3; id. dentifricos á 5, 8, 9, 10 y 14.—Pasta de Almendras á 2.—Pomada de Vainilla á 7, id. Hungara á 7, de los Bruidas á 10, Tónica á 15, del doctor Alam á 14, Andaluza á 24.—Papel desinfectante á 3.—Vinagre de Botot á 8 y 11, Ar mático á 8, d. Toilette de Violetas á 9, de lo Bruidas á 12.—Vitalina Sick para evitar la caída del cabello á 80.—Tintura Melanogéne á 21, 50, 44, y 50; id. inalesa á 30 y 50; id. Indiana á 50; id. Clomocromo á 24; id. Jeannot á 50.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentifrico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de Paris, 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

A Novelda: á Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremad s y Compañia que tan conocida es de público por los buenos servicios que le viene prestando hace años, y que para ello no omite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es conveniente en la presente estacion aumentar un servicio mas á los que hoy tienen, establecidos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de dia.

A Novelda y Alicante diarios.

Salen de la fonda de la Cruz á las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid.

Coches por la noche.

A Novelda diarios.

Salen de la fonda de Patron á las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren mixto de Valencia y Madrid.

Precios de pasajes.

A Novelda, billete 38, ida y vuelta 52, expé 24. A Alicante, billete 42, ida y vuelta 56, expé 28. 219-13-3

CALEIDOSCOPIES

de la fábrica de objetos ópticos DE MR PIERRE LANDINE EN PARIS.

En la comision de Almazan hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinacion sin fin de sus dibujos.

EL CIELO EN 1866.

Calendario de Joaquín Yagüe, conocido por el antiguo y verdadero Zaragozano, arreglado para el reino de Murcia y único aprobado por la autoridad eclesiástica.

Como anunciamos, fueron pasadas á la autoridad eclesiástica de esta diócesis las pruebas de este calendario acompañadas de una solicitud del editor impetrando de la bondad de Nro. Excmo. é Ilmo. Obispo el que se dignase mandar fuesen examinadas para que se añadiese ó suprimiese en él lo que fuera necesario. Y por decreto de dicho Excmo. é Ilmo. Sr. pasó á informe del Sr. Cura económico de Sta. Maria la Mayor de esta capital, D. José del Villar y Lozano, el cual extendió el que sigue en la referida solicitud:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:—Cumpliendo lo que V. E. I. me manda en su decreto marginal á la solicitud que antecede, he revisado escrupulosamente el ejemplar de prueba del calendario á que la misma se refiere, y nada encuentro en su parte religiosa que deba enmendarse, suplirse, ni suprimirse. Me parece que su exactitud ó baste digno de la recomendacion que le dará la superior aprobacion de V. E. I.

Murcia 12 de setiembre de 1865.—Excmo. é Ilmo. Sr.: B. el A. de V. E. I., José del Villar.»

En vista del anterior informe, S. E. I. el Sr. Obispo ha dictado el decreto que á la letra dice así:

«Murcia 15 de setiembre de 1865.—No conteniendo el ejemplar de prueba del calendario que se nos ha remitido para su examen cosa alguna contraria á la fe y sana doctrina en su parte religiosa; por lo que á Nos toca, damos nuestro permiso para que pueda imprimirse dicho calendario. Así lo decretó y firmó S. E. I., el Obispo mt Sr., de que certifico.—EL OBISPO, Pascual Godínez, secretario interior.—Regdo. Lib. de D. cto. 66. 63. vto.» Como se ve, este calendario reúne á la ventaja de los pronósticos que tan alto nombre han dado al Sr. Yagüe, á la de estar añadido con noticias de interés, á la de ser el mas completo que se ha impreso hasta ahora, lo no menos importante de ser AP. OBADO por nuestro prelado, con lo que sabe el que digno prelado, con lo que sabe el que lo compra que lleva una guía segura para todo el año y que no está expuesto á encontrarse con los errores de que están plagadas las ediciones hechas otros años. T. n. mos de venta ejemplares en nuestras oficinas.

Ley de discurso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.